

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS****DEL 19 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Sangolquí, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las doce horas del mediodía, en las oficinas de la compañía TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A., ubicadas en las calles Barbola Sinaylin N° 432 y Av. Mariana de Jesús de San Pedro de Taboada se inicia la Asamblea Ordinaria de Accionistas con la participación de \$ 280.00 del Capital Social equivalente al cincuenta y seis acciones. Presidida por el Sr. Esteban Carrera Presidente, actúa como Secretario el Ldo. Esteban Escobar Gerente General.

El señor presidente da la bienvenida a los asistentes y les manifiesta su agradecimiento por su asistencia y puntualidad.

Ordena a secretaria que se lea la convocatoria.

El gerente procede a leer la convocatoria publicada en el Diario El Comercio Suplemento Guía Legal del día lunes 8 de junio del 2020, misma que consta el siguiente Orden del día:

1. Informe de Comisario.
2. Informe de Gerencia.
3. Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2019.

El señor Esteban Carrera presidente de la compañía ordena que se proceda con los puntos del orden del día.

1. INFORME DE COMISARIO

El señor Comisario Sr. Rodrigo Espinosa entrega su informe por escrito y además manifiesta que en la revisión realizada considera que el movimiento contable está acorde a las disposiciones que para tal efecto existen, considerando que el personal directivo y administrativo ha colaborado de la mejor manera brindando toda la información y documentación que él ha pedido.

Manifiesta que todos los pagos se los realiza a tiempo.

Pero así mismo manifiesta que hay socios que a pesar de las gestiones realizadas por cobrar los valores adeudados no se ha podido conseguir que paguen.

Manifiesta que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con las diferentes entidades que nos controlan sean estas SRI, IESS, SUPER DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO, ANT, etc., lo cual a su parecer determina que los trámites de los socios se los realiza sin ningún inconveniente.

Como recomendaciones manifiesta:

- Que los socios se involucren en el desenvolvimiento de todas las actividades de la compañía, con ideas, opciones de trabajo, compra de insumos que la compañía vende, etc., ya que es nuestra fuente de trabajo y con la ayuda de todos podemos hacerla eficiente, para que genere ingresos y no como está sucediendo en la actualidad que se nos va a convertir en una carga.
- La junta de accionistas fije normas claras para la recaudación de las cuentas por cobrar, sanciones a los deudores.
- El efectivo de bancos se busque invertir en pólizas o documentos que generen ingresos a la compañía, dejando un monto mínimo que permita cumplir las obligaciones de la compañía.

- Buscar ingresos de la cabaña para nivelar los ingresos con los gastos, subir valor de renta o ver la posibilidad de venta para invertir en activos productivos.
- Los informes y documentos sean entregados con plazos de al menos ocho días de anticipación para que los accionistas puedan participar en las asambleas con las observaciones y sugerencias.

Puesto a consideración de la sala el informe es APROBADO, la moción fue presentada por el Sr. Jaime Mena y apoyada por el Sr. Joselito Moscoso.

El señor presidente ordena que se siga con el siguiente punto del orden del día.

2. INFORME DE GERENCIA

El señor gerente presenta el informe por escrito y recalca lo siguiente:

Referente a los ingresos el rubro importante es el de las comisiones que se cobra a los 4 colegios con los cuales mantuvimos el contrato de servicio de transporte, aclarando que el Colegio Galileo Galilei y Farina son valores de solo los 6 primeros meses de enero a junio ya que anteriormente se explicó cómo se perdieron esos contratos. En la actualidad mantenemos el contrato con el Colegio Gedeón y el Córdova Galarza, cuyos montos son pequeños pues las rutas son 6 en cada colegio.

El segundo valor (\$2390,00) son los valores recaudados por concepto de cambios de socios los cuales se han podido realizar sin ningún contratiempo.

Por ingreso de utilización de la Villa de Atacames constan \$870.00, aunque no es el ideal ha aumentado en el año 2019, esperemos que este valor siga aumentando año tras año. Hay que tomar nota que este valor cubre el valor de las alícuotas que se paga por el mantenimiento de la villa que es de \$ 660,00 al año.

El valor de \$ 2.963,71 es el valor de la venta de aceites y filtros, lamentablemente es inexplicable que los socios de Tramaytu no accedan a este beneficio pues existe un ahorro en algunos artículos de hasta un 50% como en el caso de los filtros. Siempre pensaré en el beneficio de Ustedes y a pesar de la negativa actitud de varios compañeros, seguiremos con la venta de estos productos.

Por último tenemos los ingresos por el contrato de transporte para eventos de la EPMAPS que aunque fue su monto muy reducido la utilidad fue de \$ 1651,53. Lamentablemente debido a que empresas de Quito sin ningún análisis económico ofreciendo el servicio a precios irrisorios según cuadro adjunto, nos ganó esa licitación y también perdimos ese ingreso.

Referente a los gastos, son única y exclusivamente los que nos permiten operar con la prontitud y celeridad que nos caracteriza al realizar todos los trámites que nuestra actividad exige; explica los más importantes; viáticos y movilizaciones, es un valor que cubre el desplazamiento del Directorio anterior a la ciudad de Atacames con el fin de realizar trabajos de electricidad y por lo cual se tuvo que colocar breakers con el fin de evitar se produzcan cortocircuitos que puedan poner en peligro a la villa. Hay que mencionar que el gasto de mantenimiento de la villa de Atacames es de \$ 829,28 por cuanto se tuvo que reponer la TV que se quemó, el arreglo del aire acondicionado, compra de ventilador y el arreglo eléctrico que ya se mencionó.

El valor más alto es aquel destinado al BONO NAVIDEÑO que fue entregado a los socios que se encontraban al día en sus obligaciones para con la compañía y cuyo valor es de \$ 2.960,85.

Se ha creado una cuenta de provisión de gastos legales que es de \$ 2.500,00 para eventos futuros que se puedan suscitar.

Por último se ha dado de baja valores por \$ 1875.00 que prácticamente son valores que constaban en los balances desde la creación de la compañía y que lo hacían es crear falsas expectativas de cobro pues hay personas que no se las ha podido ubicar pues son personas que fundaron la compañía y en la actualidad se desconoce su paradero.

Al hacer un análisis del Balance General, el Patrimonio con que cuenta la compañía está constituido de \$ 94.082,12 del cual \$ 19.052,92 se mantenía en una cuenta en el banco, la villa de Atacames y el terreno, los cuales están registrados a precio de compra sin considerar la plusvalía ganada.

Lamentablemente el valor de cuentas por cobrar por cuotas de socios activos es de \$ 17.702,59, valor que es alto, pero el compromiso es de buscar los mecanismos para cobrar esas deudas y dar una mayor liquidez a la compañía.

Igualmente a esa fecha manteníamos un stock de inventario de mercaderías por \$ 3.751,56, siempre pensaré que si existiese la colaboración de parte de los compañeros, la utilidad en venta de estos productos podría mejorar ostensiblemente y poder emprender en la venta de otro tipo de productos que nos han ofrecido como baterías, llantas, pastillas de frenos, etc. Solo con la rotación de inventarios habrá un doble beneficio: ahorro para el socio y una pequeña utilidad para la compañía.

Por el lado del pasivo, puedo manifestar que la compañía no debe a nadie, tenemos cero deudas, es decir que tenemos una compañía solvente y que puede enfrentar cualquier tipo de problemas sin dificultad.

Puesto a consideración de la sala el informe es APROBADO por unanimidad, la moción fue presentada por el Sr. Marco Naranjo y apoyada por la Sra. María del Carmen Villavicencio.

El señor presidente ordena que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor contador empieza a explicar el manejo contable de cada una de las cuentas que constan tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Puesto a consideración de la sala los balances son APROBADOS por unanimidad, la moción fue presentada por el Sr. Noe Pilaquinga y apoyada por el Sr. Fredy Tipán.

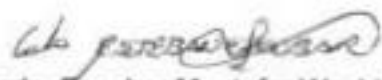
RESOLUCIONES:

1. Para cualquier trámite el socio debe estar al día en sus pagos
2. Invertir una parte del saldo de Bancos en una cuenta de plazo fijo.
3. Perder el cupo en la renovación del Permiso de Operación, si el socio no estuviera al día.
4. Fijar un nuevo valor para el uso de la cabaña.
5. En julio se dará una nueva canastilla humanitaria.

Una vez que se han contemplado todos los puntos del orden del día se da por terminada la asamblea ordinaria siendo las 14:00 p.m.

Para constancia firman Presidente y Gerente.


Sr. Carrera Cevallos Fausto Esteban
PRESIDENTE


Lcdo. Escobar Montufar Washington Esteban
GERENTE

Se reinstala la sesión a las 14:15 p.m. y se da lectura al Acta de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de junio del 2020 y se aprueba sin rectificaciones y por unanimidad de todos los socios.


Sr. Carrera Cevallos Fausto Esteban
PRESIDENTE


Lcdo. Escobar Montufar Washington Esteban
GERENTE